

España
Mallorca (M. C. D. 2022)
Número 1111
El número...

PALMA

Entonación del Corazón de Jesús.

Se verificó el día 9 del que rige, en la Escuela nacional de párvulos que dirige doña Dolores Rubí, con la asistencia de los numerosos niños que a ella concurren, sus respectivas familias y distinguidas personas.

La ceremonia estuvo a cargo de don Francisco Sijar, Económico de la parroquia de San Nicolás.

Después de bendecido, se colocó una devota imagen del difunto Corazón; los parvulitos, con admirable ajuste, cantaron varios coros adscritos al acto; el señor Sijar, con febril y entusiasta dicción, hizo una sentida plática asequible a la inteligencia de los pequeños, los cuales, entonces, después un himno de despedida al Sagrado Corazón.

La carga del Fangtum.

A pesar de las noticias que habían circulado de momento, que antes de ser remolcado dicho buque para Francia, descargaría el resto de la carga que tiene almacenada en sus bodegas, parece que debido a los trámites que debe seguir el propietario que tiene adquirida dicha carga, está no será desembarcada.

Se había dicho que probablemente ayer se empezaría la descarga, lo cual no se efectuó.

El Fangtum, probablemente abandonará este puerto remolcado por el vapor francés *Travailleur*, sin haber desembarcado la carga de referencia.

El «Extremadura».

Ha abandonado nuestro puerto el cencerro «Extremadura».

Se dirige a Mahón.

Antes de llegar a dicho puerto se tenía que alejar 160 millas de aquella isla para realizar ejercicios de la telegrafía sin hilos con la estación radio-telegráfica militar de Mahón.

Audiencia

Causa por homicidio

Anteayer empezó en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Miguel Vallespir acusado del delito de homicidio en la persona de su hermano político Juan Perelló.

Representó al Ministerio público el Abogado Fiscal señor Acquaroni.

El procesado estuvo defendido por el Abogado don Miguel Amengual.

Examen del procesado

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado.

Este día preguntó el señor Fiscal dijo que el día 15 de Septiembre del año último fue a casa de su cuñado a buscar una camisa que su hermano, la esposa del interfecto, tenía para lavarla, la que no le entregaron por no estar en casa su madre.

La que en su vista se disponía a marcharse, pero al encontrarse fuera de la casa salió el Perelló, su cuñado, quien le pidió la pagara 30 pesetas que le debía, a lo que se negó por no haber cobrado la quincena, de la mina en que trabajaba.

Entonces su cuñado le increpó diciéndole que sino le pagaba la deuda le daría un recuerdo más fuerte que el que le había dado días antes (refiriéndose a una paliza que le había dado días anteriores).

Que al decir estas palabras fue a coger un garrote y él se dio a la fuga siendo alcanzado a corta distancia recibiendo un golpe en la cabeza que entonces y ante el temor de que su cuñado repitiera la agresión se armó de un cuchillo que llevaba, dando un golpe a su cuñado.

Negó que él buscara la rifa y que estuviera en su ánimo causar un mal tan grave como el que causó.

Dijo que vivía separado de su madre por querer ésta que trabajara en una mina y negarse él a ello.

Añadió que fue a casa de su hermano creyendo que él estaba ausente, pues de haber sospechado lo contrario no hubiera ido.

Prueba pericial

Como perito comparó el médico don Sebastián Amengual.

Este afirmó que la herida fue producida de frente en el costado izquierdo producida por instrumento cortopunzante.

Que en su parte externa no ofrecía caracteres de gravedad y sin embargo en su interior era mortal de necesidad por haberse atravesado el corazón con sección de la arteria aorta.

A preguntas de la defensa dijo que dada la extensión del cuchillo, dicha herida debía calificarse de una pura desgracia y extraña casualidad.

Prueba testifical

Comparó el padre del interfecto que dijo que sólo conocía los hechos por referencias, pues el día de autos estaba ausente.

Damiana Vallespir.—Dijo que era la viuda del interfecto; que el día de autos se presentó su hermano el procesado en su casa a buscar una camisa que ella le había lavado, pidiéndole que dijera a su marido que bajara pues quería hablar con él.

Que al ver la actitud de su marido, contra su hermano, al que no podía ver, procuró calmarle e impedir que le agrediera con un bastón que cogió de detrás de una puerta, pero fue derribada al suelo quedando desvanecida ignorando lo ocurrido después.

María Vallespir.—Su declaración coincidió con las manifestaciones del procesado.

María Llabrés.—Madre del procesado dijo que llegó al punto de la ocurrencia mientras el Miguel y el Juan reflexionaban, interponiéndose entre ambos para evitar la contienda, presencianado cuando su hijo recibía un golpe del Juan, viéndolo luego que éste caía despedido al suelo.

Pedro Juan Vallespir.—Dijo que estaba en su casa cuando oyó gritos de socorro dados por la hermana del procesado; que salió y vio como la Damiana retenía a su esposo para que no agrediera al procesado.

Acotados por la defensa acudieron varios testigos que afirmaron que el procesado era de buena conducta y trabajador y en cambio el interfecto era de carácter impulsivo y pendenciero.

Prueba documental

A propuesta del Fiscal se dió lectura al dictamen de autopsia, y un certificado de la Alcaldía que dice que el procesado es vagabundo y de carácter pendenciero y al informe de una visita ocular que dice que la puerta del corral de la casa del interfecto estaba rota de los esfuerzos hechos por éste al querer ir en contra del procesado impidiéndoselo su esposa.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió la vista para continuarla ayer por la mañana.

Segunda sesión

A las diez de la mañana de ayer se reunió de nuevo el Tribunal para seguir la vista de la causa.

Abierta la sesión el Presidente señor Bravo concedió la palabra al Fiscal.

Informe del señor Acquaroni

Empezó éste su informe diciendo que a pesar de las horas transcurridas desde que terminó la primera sesión existía en su ánimo igual conocimiento de la culpabilidad del procesado.

Ayer, añadió, vimos aquí representada una comedia que yo califico de inocua y si los señores jurados, dijo, dieran un veredicto de inculpabilidad entiendo se convertirían en actores de dicha comedia.

Vosotros, que sois vecinos del pueblo donde ocurrió el hecho, conocéis mejor que yo al procesado, por lo mismo, mejor que yo estaréis convencidos, que por sus hechos y conducta ha sido arrastrado a una atmósfera impura.

El derecho de defensa, dijo, es tan antiguo como el hombre, así es, que no habéis de dudar que se haga lo posible para salvar al culpado a trueque de dejar sin castigo un delito, pero vosotros señores jurados, conforme el juramento que tenéis prestado os habéis de despojar de todo apasionamiento, obrando solo con espíritu de justicia.

El interfecto era un hombre digno, trabajador y modelo de hombre, en cambio no puede decirse lo mismo del procesado.

Examinó la prueba y dijo que en las declaraciones prestadas por las hermanas del procesado se veía claramente que habían mixtificado la verdad.

La esposa del interfecto emponzoñó el recuerdo de su marido olvidando que era el padre de sus hijos, cuya sangre había confundido con la suya y digo que la emponzoñó porque falsó la verdad.

Analizó los hechos, diciendo que el procesado fue a casa del interfecto con el propósito de vengar una ofensa por agravios recibidos, la cual demostraba su culpabilidad.

Sostuvo que el procesado dio la cachillada a su cuñado, no para defenderse de una agresión que no había recibido, pues aún en el caso contrario tenía en aquel momento a su madre que le defendía, cuyo cuerpo le servía de escudo, del que se aprovechó para agredir y vengar una ofensa.

Terminó solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad.

Informe de la defensa

Empezó el abogado señor Amengual su informe diciendo que se había vuelto canoso interviniendo en causas de tanta gravedad como la presente, pero que nunca como en el presente caso de que había estado tan

convencido de la inculpabilidad del procesado.

El procesado, añadió, es un modesto, pero honrado trabajador, vecino de Inca que solo una desgracia le había llevado al baquillo, pues ya visteis como el patito médico nos afirmó que la muerte del interfecto fue debida a una de las más grandes casualidades.

Dedicó frases de elogio a la madre del procesado que no reparó en el peligro que corría para interponerse entre ambos contendientes cumpliendo un deber de madre.

El carácter impulsivo y pendenciero del interfecto, dijo, queda demostrado con el acto de violencia cometido con su esposa para ir en persecución de mi defendido.

Sostuvo que lo ocurrido que fue una desgracia y no una venganza, pues hay que ver lo diminuto del cuchillo que esgrimió el procesado.

Además, añadió, está demostrado que si mi defendido agredió fue obviando en legítima defensa, pues claro está que el interfecto no sólo le había dado un golpe sino que seguía con la misma actitud y forcejeaba con su anciana madre para darle otro, y sería absurdo sostener que a uno que le han dado un golpe tenga que esperar que le den otro para defenderse.

Terminó el señor Amengual su informe solicitando del jurado un veredicto absolutorio, por ser, dijo, de justicia.

Resumen y veredicto

El Presidente don Maximiano Bravo hizo el resumen de la prueba practicada poniendo de relieve los puntos principales alegados por el Fiscal y la Defensa, instando al jurado a que obra conforme a los dictados de su conciencia.

Seguidamente dió lectura a las preguntas que se sometían a la deliberación del Jurado, retirándose éste a deliberar.

El veredicto fue de inculpabilidad.

El Fiscal pidió la revisión de la causa por nuevo jurado por entender que había error manifiesto en el veredicto. La Sala declaró no haber lugar a la revisión.

Entonces el Fiscal dijo que entendía que había contradicción entre la contestación negativa dada a la primera pregunta y la afirmativa dada a las tres últimas.

El Presidente le contestó que siendo de inculpabilidad la contestación dada a la primera pregunta sobaban las que que hubieran dado a las demás.

Sentencia

En vista del veredicto el Tribunal de Derecho dió sentencia, absolviendo libremente al procesado, declarando las costas de oficio.

El trabajo nocturno en las panaderías

Reglamento

En la última reunión del Instituto de Reformas Sociales se discutió el proyecto de Reglamento para la aplicación del Real decreto de 3 de abril de 1919, que suprime el trabajo nocturno en las panaderías.

Toda la esencia y el alcance del decreto está contenida en sus cuatro primeros artículos, que dicen:

Artículo primero. Se prohíbe todo trabajo en las tahonas, hornos y fábricas de pan durante seis horas consecutivas que habrán de comprenderse necesariamente entre las ocho de la noche y las cinco de la madrugada.

Esta disposición se aplicará igualmente a la fabricación de pan en fondas, hoteles y posadas, así como a la de los artículos de confitería, pastelería o repostería y demás similares.

Artículo segundo. La jornada de trabajo tendrá la duración que patronos y obreros acuerden, sin que en ningún caso se puedan comprender en ella las seis horas en que el trabajo se prohíbe según el párrafo primero del artículo anterior.

Los contratos en que se estipule una jornada inhumana por notoriamente excesiva, serán nulos.

Conforme al artículo séptimo de la ley orgánica de tribunales industriales, serán de la competencia de éstos las cuestiones que surjan entre patronos y obreros relativas a los contratos que se celebren.

Artículo tercero. No será aplicable lo dispuesto en el artículo primero:

Primero. Durante un período máximo de 30 días al año a los efectos de festividades, ferias, etc., y, sin que en ningún caso pueda utilizarse más de seis días seguidos.

Segundo. En caso de accidente debidamente acreditado que impida el trabajo de día.

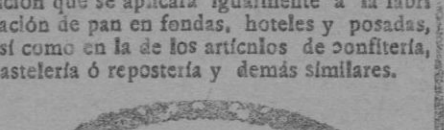
Tercero. Por motivos de interés general o de necesidad pública y en caso de su ministro a la fuerza armada.

Artículo cuarto. Las excepciones a que se refiere el artículo anterior serán declaradas a solicitud de los dueños de los establecimientos por la Junta Local de Reformas Sociales y en su defecto por el alcalde, oyendo a los gremios o ramos, tanto de patronos como de obreros, si los hubiere, y conciliando de recurso ante el Ministerio de la Gobernación que resolverá oído el Instituto de Reformas Sociales.

En los casos de urgencia notoria a que se refieren los números segundo y tercero del artículo anterior, podrá conceder también

aquella autorización el alcalde, dando cuenta a la Junta Local de Reformas Sociales.

El decreto empezará a regir a los dos meses de publicado el Reglamento, de modo que en los primeros días del mes de agosto será un hecho la prohibición de trabajo nocturno durante seis horas consecutivas, comprendidas entre ocho noche y cinco mañana, en tahonas, hornos y fábricas de pan, disposición que se aplicará igualmente a la fabricación de pan en fondas, hoteles y posadas, así como en la de los artículos de confitería, pastelería o repostería y demás similares.



De Sociedad

Ayer en la capilla de la Purísima Concepción de la Catedral Basílica se unieron en el santo lazo del matrimonio la bella señorita Francisca Llopert y Jaime hijo de los colonos de San Munnser con el joven comerciante don Francisco Cardell y Florit. Bendijo la unión el Rdo. Vicario de la Trinidad.

Apadrinaron la boda por parte de la novia el acaudalado propietario y fabricante don José Juan Ribas y el ex Alcalde de Palma don Jaime Suau y por parte del novio el oficial del Ayuntamiento don Gabriel Llopert y el comerciante don Damían Alcover. Los novios salieron en auto para Luch donde pasarán una corta temporada marchando después a Sanil (Francia) donde el novio tiene establecido su negocio.

Les deseamos muchas felicidades.

En el vapor «V. Puchol», salieron ayer para Ibiza y Alicante, don Cayetano Aguiló, don Narciso Gill, don Narciso Nere, don Rosendo Torres, don Marcelino Martín, don Gaspar Homar, don Juan Segura, don Amolito Bonnin, don Elias Liebet y don Jorge Bauzá.

Cuestiones obreras

Los panaderos

Según noticias, va complicándose el asunto de los panaderos.

Persona que nos merece entero crédito nos asegura que los patronos del gremio no solo no están dispuestos a acceder a ninguna de las peticiones formuladas por los obreros, sino que tienen adoptado el acuerdo firme y resuelto de cerrar todos sus establecimientos respectivos así que los obreros los declaren la huelga.

Como tal actitud reviste suma gravedad llamamos sobre ello la atención de las autoridades para que tomen las medidas convenientes para asegurar por lo menos el abastecimiento de la población.

Los obreros tienen concedido permiso para reunirse esta noche para enterarse de las contestaciones dadas por los patronos a sus peticiones y tomar los acuerdos oportunos.

Los patronos panaderos

Anoche recibimos la siguiente nota: «Mañana, a las seis y media de la tarde, se reunirá en la Unión Industrial, la Junta general de la Sección de patronos panaderos.

En dicha reunión se dará cuenta de ciertas gestiones realizadas por una Comisión mixta, para ver de solucionar de una manera armónica los extremos de la petición formulada por los operarios de dicho gremio.»

Los zapateros

También se hallan convocados para esta noche los obreros del gremio de zapateros pertenecientes a la Sociedad «La Igualdad» para tratar de la implantación de la jornada de ocho horas y del despido de dos obreros de la fábrica del señor Prats.

Huelgas que continúan

Continúan sin solución las huelgas de los albañiles, tejedores y metalúrgicos.

Huelga solucionada

A primera hora de la madrugada de hoy hemos hablado con el Gobernador Civil, quien nos ha comunicado que se había solucionado la huelga de electricistas de Mahón, funcionando anoche ya la fábrica y estando por consiguiente alumbrada la ciudad.

Centros

Lirico

La comedia del honor, original de Maristany y Golobardas, estrenada anoche es una sátira contra los matrimonios de conveniencia; desapareció el interés, el amor se esfumó; sátira que es el ornamento de lo mediano; la voluntad de un padre en que el hijo repare la falta cometida con una joven de origen humilde, engañada con serias promesas.

La comedia fue escuchada con gusto y aplaudidos todos los actos. El desarrollo, el desenlace de unos, la terquedad de los otros, todo ganó al público. Era tan distinto, tan recalcado el proceder de los farisantes y de los hombres honrados, que más que hombres todos parecían bloques de sustancia única: granujería, inconscien-

cia, inmoralidad, nobleza de corazón. Así pintados, para el espectador no era nada difícil desentrañar sus pasiones ni juzgar sus actos, y triunfaron los autores conquistando el asenso del público, con simplísimos procedimientos, manejados con habilidad, que hay que ser muy hábiles para con tales elementos lograr un éxito lisonjero, que otros con rica cantera no pueden alcanzar.

En la interpretación se distinguieron el señor Morano, la señorita Villegas y el actor cómico señor Vigo. Este último que estuvo delirioso, fue aplaudido cada vez que abandonaba la escena.

Para hoy se anuncia la comedia en cuatro actos *Wister Beverley*.

Un nuevo poeta mallorquín

Un joven poeta mallorquín, Bartolomé Bucebó, llena con sus poesías el último número de la publicación semanal *Lectura Popular*.—«Biblioteca d'autors catalans».

En el campo de la poesía mallorquina, que viene dando año tras año frutos magníficos, es Barceló el continuador de nuestra gloriosa tradición.

Su estancia en Francia le dió a conocer y le enseñó a amar las producciones de aquellos poetas como Hugo, Ronsard, Lamartine, que brillan con luz propia en el firmamento literario.

Regresado a Mallorca, fueron sus primeras producciones en castellano, mas pronto se sintió, como él mismo dice «importado» el remolli de la renaixença de la llengua nostra y en nuestra lengua siguió su producción.

Persisten en Barceló las características que han imprimido el sello especial a la escuela mallorquina y su labor literaria ha alcanzado ya varios premios, entre los cuales vale la pena de contarse el accésit a la *Viola* con que, en los Juegos Florales de Barcelona del año pasado, fue premiada su poesía *Evocació*. Reproducidos para dar a conocer la manera del último poeta mallorquín apareció la composición siguiente:

La ritala del hort

Baix de nit constelada el primer grí ha canat abscondit dins la naujada entre'l favor mig cremat.

Y es l'horra en que un nit silenci impli els horts de tablor; l'horra bufada d'essenci de mistel i de llangor;

l'horra de l'aygua qui corre sota la tarongera florit; l'aygua que als arbres esborra la mort qui crema llars pits;

l'aygua clara y transparent com els nills freschs d'un instant, aygua lliçant suauement mudant de solen cada instant.

Jo l'he vista cap al tart, quan cantava l'primer grí, rossegant olor de mat fulles seques del jardí.

Y passar sota'l parral del hortollí qui l'espera vora la casa payral blanca, a dinar l'esponer;

el parral qui té un perfum de rihims jamaí tastats y anriola ab dolç vellum els vells país empetrats.

Y ab aquella parla clara conversar ab els ancellis tan bon punt fuyts a la mare. Y s'onien cants novells;

cans incerts y tremolosos tots bails d'insignificants, ja comencen purosos, ja repassen lo cantat.

Y seguex la correntia rihols desconçuts; apar cerquí ab ategria records d'idills perduts.

Y no gosant casi obrí l'ur ven al august silenci, després d'un grí un altre grí deyen el cant de l'ausenci;

el bell cant de melangia entre l'herbey tot cobrat; cant perdut dins llunyants, cant inxent al men costat.

Canten els grins humilment el triomf de les estrelles; Foreix ens du vagamet un llunyà belar d'ovelles.

Y com del cell devallada, joyosa y clara de sol, damunt la nit vellutada cau la ven d'un vellinyol.

La nit bruna se desplega poch a poch com una flor y a dins mon pit hi batgeja la flama qui jamaí mor;

la flama qui encén les coses dins l'esperit abocat ab ses papilles desclous; a damunt la eternitat.

La Granja Agrícola

Ayer por la mañana al visitar al Alcalde nos manifestó que habí recibido un telegrama del Ministro de Fomento, contestación del que le fué dirigido pidiendo un crédito para el funcionamiento de la Granja Agrícola de esta ciudad.

Dicho telegrama del ministro dice así:

«Contesto tu telegrama manifestándote que en virtud de peticiones análogas hechas por toda clase de entidades de Palma, por R. O. de 28 de abril último, se libraron diez mil pesetas para la Granja Agrícola de Baleares además de su consignación anual de diez mil pesetas que se libran por trimestres.»

Algunos señores Concejales que se hallaban presentes manifestaron que en la sesión próxima pedirán al Ministro detalles de las obras realizadas en dicha Granja.

De Inca

Se han repartido prospectos en esta localidad anunciando para el día 15 de este mes una gran becerra dedicada a la Cruz Roja de esta población, con novillos de San Sent Martí, que serán lidiados por aficionados de esta ciudad.

Charlot, Llapisera y su Botones, se anuncian también en el espectáculo.

—Los dependientes de las casas de comercio de esta ciudad, solicitaron hace pocos días comenzar su trabajo a las 8 de la mañana y terminarlo a las 8 de la tarde; lo cual ha sido concedido por sus patronos.—C.

8 Junio de 1919

Junta permanente de Sanidad

Hemos recibido la siguiente nota oficiosa:

«En la sesión celebrada el día 7 del corriente bajo la presidencia de don Francisco Rover Motta, y con asistencia de los vocales señores Mulet, Llosada, Sureda (don Enrique) y Secretario señor López Comas, se dió cuenta del estado sanitario de la provincia que resulta satisfactorio, no habiéndose comprobado en el mes que ha terminado ninguna defunción por fiebre tifoidea en la capital, pudiéndose dar por totalmente extinguida, como ya se anunció, la epidemia de gripe.»

Se dió luego cuenta de la implantación del servicio de profilaxis de enfermedades venereo-sifilíticas, habiéndose empezado ya a prestar servicio los médicos reconocedores del servicio, organizar las inscripciones y distribuir las patentes sanitarias que marca la ley y realizar los cobros que por reconocimientos sanitarios previenen las disposiciones vigentes. Se acordó la hospitalización obligatoria de toda afección contagiosa; y que se interese cerca del Sr. Presidente de la Diputación la colaboración sanitaria y las facilidades indispensables para llevar a la práctica el acuerdo anterior, en beneficio de la salud pública provincial.

Se insistió en la necesidad de divulgar entre todas las clases sociales el espíritu de la nueva organización que obedece exclusivamente a fines preventivos, esperando que en fecha próxima se pueda tener instalado un dispensario que responda a los fines de la institución. Se hizo entrega al señor Tesorero de la cantidad recaudada desde la implantación del servicio que ascendió a 409 pesetas 30 céntimos, y se acordó la distribución de la misma, con carácter provisional, según marca el reglamento ya aprobado por la superioridad.

Visto el expediente incoado por doña Magdalena Valls Marsal, de Ciudadela, solicitando una pensión por el fallecimiento de su esposo don Francisco Piqué Hortonedas, farmacéutico que falleció víctima de la epidemia gripal el día 1.º de Noviembre de 1918, se acordó de conformidad con lo informado por el vocal letrado de la Junta, que mientras doña Magdalena Valls fué justificque que el fallecido perteneciese a la beneficencia municipal en concepto de farmacéutico titular o hubiere prestado sus servicios por orden directa del Gobierno Civil o del Ministerio, no tiene derecho a la pensión que concede la ley de 11 de Julio de 1912.

Visto el expediente incoado por doña María Genete, viuda del médico de Ciudadela don Gustavo Balle, fallecido a consecuencia de la gripe, se acordó que debe exigirse a la interesada que justifique que su marido al fallecer pertenecía a la beneficencia pública de dicha ciudad para tener derecho a pensión.

Se ocupó también del expediente incoado por doña Mercedes Andreu Pons, hija única de don Pascual An-

TELEGRAMAS

La paz

Telegramas de Madrid

Madrid 10 a las 5

Manifestación internacional

Nauen — El domingo se celebró una gran manifestación internacional en Berlín.

Pronunciaron discursos los delegados de diversas naciones. No ocurrieron incidentes.

Madrid 10 a las 17

La cuestión de Fiume

Paris. — Dices de Belgrado que el plebiscito de la isla de Cuero, cerca de Fiume dió cinco mil votos a favor de los austro-eslavos frente a tres mil a favor de los italianos.

Política

Madrid 9 a las 24

Actas del Supremo

El Presidente del Congreso ha enviado al Supremo las actas protestadas de Morella, Segorbe, Baeza, Caldas, Fraga y Benabarce.

El número total de actas protestadas hasta ahora asciende a 116.

Vázquez Mella ha retrasado su regreso

El señor Vázquez de Mella ha anunciado que ha retrasado su regreso a Madrid.

Madrid 10 a las 5

Región entre grupos políticos. — Un asunto y hablarlo

En el ministerio de la Gobernación confirmaron las referencias particulares de la repartición política entre grupos del pueblo de Frenil de la provincia de Burgos.

Resultaron un muerto y varios heridos, entre ellos el alcalde y el juez municipal de dicho pueblo.

Asuntos tratados en el último Consejo

Ampliando las referencias sobre el último Consejo de ministros, se sabe que se trató ampliamente de la preparación de la labor legislativa que someterá el Gobierno a las Cortes.

La presidencia del Congreso

Se cree que para la presidencia del futuro Congreso de diputados se designará al marqués de Figueroa.

Madrid 10 a las 17

Días Maures. — Impresiones optimistas

El señor Maura dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicarle.

Añadió que en Andalucía la situación va mejorando y que aumentan los pueblos en que se verifica las operaciones de la siega; incluso en el monte se siega en muchos puntos la cebada.

El conflicto del pan en Cádiz va mejor.

Ignora el señor Maura cuando se celebrará Consejo, pues ello depende de que los Ministros tengan preparada la labor a realizar.

Madrid 10 a las 24

Del nuevo empéñito

El Ministro de Hacienda señor La Cierva nos ha dicho que el empréstito se emitirá en títulos pequeños para que pueda acudir a suscribirse el pequeño ahorro.

En la Gobernación

En el Ministerio de la Gobernación se nos dijo que no había ninguna noticia que comunicarnos.

El Ministro puso a la firma del Rey el decreto con el Reglamento para la aplicación de la resolución del anterior Gobierno, prohibiendo el trabajo nocturno en las tahonas.

El Gobierno ha ordenado a nuestro Embajador en Buenos Aires que transmita al Gobierno del Paraguay el pésame por la muerte del Presidente de aquella República.

Reunión de las izquierdas

Madrid 10 a las 20

Animación. — Llegada del señor Lerroux. — Declaración de éste

En el Congreso reinaba gran animación con motivo de la reunión de las izquierdas.

El primero en llegar al Congreso fué el señor Lerroux quien conversando con los periodistas expresó que el único motivo de la reunión era adoptar un acuerdo que tendía a la misma virtud que las trompetas de Jericó, que derrumbaron las murallas.

Periodistas. — ¿Se fijará el plan de batallas?

Lerroux. — No es preciso, eso surgirá en el momento adecuado.

Periodistas. — Dices que vienen a esta reunión tres leones, V. don Melquíades Álvarez y don Santiago Alba.

El señor Lerroux contestó: «No me imagino yo que el socialismo sea un cordero.»

Luego añadió: «Trigo una carta de valores, entre ellos la nota de la reunión anterior por si alguno la hubiera olvidado.»

Terminó diciendo: «Ya tienen los aliados lo que necesitaban y nosotros debemos buscar otro frente y el mando único.»

Las manifestaciones del señor Lerroux, al conocerse, fueron comentadas.

Llegada de otros personajes

Poco después de llegar el señor Lerroux llegaron los señores don Melquíades Álvarez, don Santiago Alba y el señor Gasset.

Los dos primeros nada dijeron. El señor Gasset dijo que no podía responder de otra voluntad que la suya.

Nadie, añadió, me ha invitado a la reunión sino que de cada día han sido mayores las violencias por parte del Gobierno.

Un fotógrafo les dijo: «¿Porque no hacemos unas fotografías?»

El señor Gasset contestó: «Mejor sería, porque después de la reunión no van a quedar ni los rabos.»

Luego fueron llegando el señor Bastero, que llevaba la presentación de don Pablo Iglesias, y el Marqués de Alhucemas y el Conde de Romanones que lo verificaron juntos.

El Marqués de Alhucemas nada dijo, limitándose el Conde a manifestar que venía con el ánimo ecuaníme.

La reunión. — Nota optimista

A las seis y veinte minutos quedaron reunidos en el Salón de Secretarías del Congreso durante la reunión hasta las 8'40.

El señor Alcalá Zamora nos facilitó la nota oficiosa que dice:

«Los reunidos ratificaron por unanimidad integralmente el anterior acuerdo de 18 de Mayo el cual ha venido a ser una justificación de la conducta posteriormente observada por el Gobierno.»

Se adoptaron medidas para la ejecución de lo acordado en sus inmediatas aplicaciones, sin perjuicio de reunirse con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de otros acuerdos.

Se convino: 1.º No intervenir ni participar en la elección de la mesa y comisiones de la Junta de Diputados.

2.º Reclamar la mayor severidad en el examen de las actas, recabando la libertad para votar, aunque no lo proponga el Supremo tribunal, la nulidad de toda elección en que haya ejercido notorio influjo la anomalía constitucional, los abusos gubernativos o el soborno.

3.º Exigir la sanción efectiva contra todas las arbitrariedades cometidas por el Gobierno, y a los ministros las responsabilidades en que hayan incurrido conforme la Constitución.

Madrid 10 a las 24

Hablando con el Conde de Romanones

Después de la reunión de las izquierdas visitamos al Conde de Romanones quien nos dijo:

«Sigo ecuaníme; he mantenido mi actitud porque no era posible retroceder, pero he dado la nota más templada.»

Todos los acuerdos se han adoptado por unanimidad en no tomar parte en la elección, pero claro es que yo y el Marqués de Alhucemas recibamos en este nuestra libertad para asistir a la sesión regia, formando parte de las comisiones con todos nuestros amigos.

Acordamos no aceptar puestos en la mesa, discutir las actas del Supremo, analizar la conducta electoral del Gobierno y toda la obra parlamentaria que presente.

Periodistas. — ¿Entonces harán obstrucción?

— Nada de obstrucción porque discutir y analizar no es obstruir y además yo en mi diccionario político no tengo la palabra obstrucción, porque ya eso no se usa.

Periodistas. — Pues V. ha traído ahora más diputados que cuando las Cortes del señor Dato.

— En efecto así es, y no quiero en la primera sesión quitarle la ilusión a don Adelardo Rodríguez diputado por Osaña, que es a quien le corresponde después de mí.

La mesa de edad, ha añadido, la presidirá el señor Aura Boronst.

Periodistas. — ¿Reunirá V. a sus ministros?

— Quizá les reúna en mi casa por más que no hay nada que lo reclame.

Periodistas. — ¿Y que va a pasar aquí?

— Pues no creo que pase nada. A quien más debe temer el Gobierno es

a Dato; por parte de las izquierdas no hay cuidado.

Declaración del Marqués de Alhucemas

Los periodistas han interrogado también al Marqués de Alhucemas sobre la política actual quien ha hecho la siguiente declaración:

«No creo que sea esta la hora de sellar con palabras al encuentro de la ansiedad nacional.»

Es un momento de actitudes y la mía es bien definida y espero que nada me obligue a rectificarla.

Sigo creyendo que este Gobierno ha venido a destiempo y por tortuosos caminos constitucionales.

Considero que las derechas no pueden hacer ahora más que embrollar o cuando menos retrasar los problemas nacionales.

Solo siento la nostalgia de la república.

Cuando la monarquía los defrauda y desampara los letrados, y eso es lo que importa evitar en España, procurando por el estudio llegar a una conclusión.

Me refiero a los problemas económico sociales y creo que debe dejarse de repudiar como hasta aquí el concurso de las extremas izquierdas.

Debemos gobernar pactando concretamente con ellas sobre ciertas materias que sean terreno de conciliación entre los partidos democráticos españoles.»

Cotizaciones

Madrid 10 a las 17

Interior de España	77 45
Exterior de España	77 70
Amortizable 5 pps	96 65
Amortizable 4 pps	96 00
Exterior de España	96 00
Compañía Tabacalera	313 50
Francia	76 50
Libras	22 87
Estados Unidos	88 25

Noticias sueltas

Madrid 9 a las 24

Patronato de la Asociación del Magisterio Nacional de Bilbao

Dicen de Bilbao que celebró Junta general ordinaria la Asociación del Magisterio Nacional de Bilbao, acordando pedir al Gobierno que les conceda el ingreso en las plantillas de los demás centros del Estado.

«El Correo Español». — Dimisión

Ha dimitido el Director administrativo de «El Correo Español» don Gustavo Sánchez Márquez, sustituyéndolo don Miguel de Torres.

Dicho periódico se convertirá de vespertino en matutino.

Villanueva restablecido

Se halla completamente restablecido de su leve dolencia, el ex presidente del Congreso don Miguel Villanueva, quien estuvo hoy en el despacho oficial del Congreso.

El estado del obispo de Cádiz

Desde Cádiz comunican que el obispo ha recibido numerosas visitas. El Prelado pasó la noche tranquila. Tiene ambos brazos fracturados a consecuencia del vuelco del automóvil.

La guardia civil encontró en el lugar del suceso el anillo pastoral del obispo.

Madrid 10 a las 5

El obispo de Cádiz mejora

El obispo de Cádiz lesionado a consecuencia del vuelco del automóvil en la carretera de Algeciras a Tarifa, va mejorando.

Madrid 10 a las 17

A una comisión mediterránea

«La Gaceta» publica una R. O. del ministerio de Instrucción disponiendo que asistan como delegados de dicho Ministerio a la reunión de la Comisión del Mediterráneo que se celebrará en Roma el 23 del actual el Dr. don Olón de Buen, Director del Instituto Español de Oceanografía y don Rafael de Buen, secretario adjunto de la misma.

MENCBETA

Noticias del Extranjero

Madrid 10 a las 17

Venta de joyas bibliográficas

Londres. — Un manuscrito del siglo catorce, llamado «Libro de oro de la Reina doña Juana de Navarra» se ha subastado, alcanzando el precio de 29 500 francos.

Constituye esa venta el record de todas las ventas en la historia de la librería.

El manuscrito de referencia contiene numerosas miniaturas de la Reina

CINE ASISTENCIA PALMESANA

Hoy a las seis y media 5.º y 6.º episodio de la grandiosa y emocionante serie

El Gran Secreto

CAFÉS sin pintar, desde 6'50 pesetas kgmo.

Arcades de 1.º, Thé Lioton, Queros Chester, Mahonés y Patagras Salchichón, Butifarra, Licores, Galletas, Conservas, Bacalao, etc., etc., etc.

— COLMADO MODERNO (Frente a la Diputación) —

CASTELL Y MASSOT

SUCESORES CASTELL Y ARGELES

Máquinas coser, Planos, Instrumentos música, Rollos pizola y otros.

VENTA A PLAZOS Santo Domingo, 4 a 10.—Palma

El «letra» debía llegar del 5 al 8 pero no llegará hasta el 12 acabándose las harinas existentes.

El Gobierno ha llamado a los harineros para ver de zafucionar el conflicto que preocupa a las autoridades.

Los harineros han asegurado que tienen harinas para mañana.

Entierro del patrono carpintero

Se ha verificado el entierro del cadáver del patrono carpintero asesinado Felipe Serrano.

La comitiva ha partido del Hospital Clínico.

Han asistido el Presidente de la Mancomunidad, el Presidente de la Cámara Industrial, el de la Unión Gremial y muchas asociaciones patronales y una comitiva numerosa.

BUXAREU

CINE NUEVO

Instalado al aire libre

SINDICATO 207

Hoy programa todo nuevo. Estreno de la grandiosa película dividida de 4 partes

TERRIBLE VENENO

Completerán el programa la película en 2 partes

LOS FALSARIOS

y la comedia de gran risa

Georget tiene un día agitado

Se sirven refrescos a precios económicos

Ganga

Se vende un motor Rex nuevo, de 4 HP, Razón «Casa Anunciadora», Palacio 8.

Carreton

preferible sea de cuatro asientos para caballo navarro, se desea comprar. Razón «Casa Anunciadora», Palacio 8.

CINE MODERNO

Hoy a las seis tarde

PROGRAMA AMERICANO

Ultimo día de la preciosa película COMO LOS CUENTOS DE HADAS y de la segunda jornada (cuatro partes) de la sensacional serie EL BUQUE FANTASMA.

Mañana: ESTRENO de la ball-sima película LA ESPOSA FINGIDA por DIANA KABRENNE.

SUBASTA

El día 17 de los corrientes, a las once horas, se subastará en el despacho del notario de esta ciudad Don Francisco de Paula Masarach, (plaza de Antonio Maura, n.º 1), la casa números 6 y 8 de la calle del Viento y 37 y 39 de la de San Alonso de esta capital. Los títulos de propiedad de la finca y el pliego de condiciones de la subasta, obran en dicha notaría.

Servicio de veleros

entre Palma y Continente

El día 14 Junio saldrá de Palma para Valencia el pailebot

JUANITO

admitiendo carga

PARA INFORMES: Avenida Alejandro Rossolló, números 28 y 30.

POR 650 PTAS.

DESPACHO AMERICANO

Escritorio Bureau

Sillón giratorio

Archivador vertical

Mesa para prensa copiar

Mesa para máquina

Silla auxiliar y

Prensa para copiar

CASA BAR-LOCK

Espartería, 1. Telef. 49.—PALMA

MOTOCICLETA

Se vende una New-Hudson 2 8/4 HP.

Razón Torrella, 5, de 12 y media a 2 tardes. Precio 800 pts.

GRANOS DE SALUD

FRANCY

Es el uso el método adjunto en 4 colores.

Centro de ESTREMNIMIENTO

EN TODAS LAS FARMACIAS

dren Boignas, médico titular de San Antonio de Ibiza, fallecido en 12 de Noviembre de 1918 víctima de la epidemia gripal, en solicitud de pensión acordándose que precede su concesión porque según la ley de 11 de Julio de 1912, tiene derecho a ella, estimándose conveniente que se solicite antes de elevar el expediente a la superioridad del Ayuntamiento citado la oportuna certificación de que dicho señor desempeñaba en la fecha citada el cargo de médico titular.

Pasó luego la Comisión a ocuparse de tres solicitudes que con fechas, 14 y 15 de Abril y 1.º de Mayo ha formulado don José Sala, farmacéutico; y que se han unido al expediente de colegiación solicitado por dicho señor. Se dió cuenta de los documentos que acompañan a dichas solicitudes.

Como cuestión previa se acordó la aprobación de la conducta del señor Secretario de la Junta negándose a exhibir el expediente original del citado señor Sala al señor Massanet, pues entiendo la Junta que debe pasar el expediente íntegro a la misma, y si se aceptaron otros alegatos fué por deferencia, acordándose que no sienta esta concesión precedente alguno.

Como se alega falsedad en las declaraciones que consignan los documentos privados que se exhiben, presentados por el Colegio Farmacéutico con el número de orden 3 y 4, se ofició que dada la gravedad del hecho el señor Presidente de la Junta entregue el asunto a la dilucidación de los Tribunales.

Como asimismo se ha presentado el contrato de adquisición de una farmacia en Binisalem por don José Sala y el contrato de arrendamiento de un local en San Cristóbal destinado a establecer una farmacia, se opina que estos contratos sean objeto de comprobación oficial a cuyo efecto se instará al Ilmo. Sr. Gobernador Civil que se hagan averiguaciones oficiales respecto a la veracidad de los hechos.

Propone también la Comisión de Sanidad de acuerdo con el Vocal Letrado que el poder otorgado por el recurrente sea bastantado por la Abogacía del Estado.

Por fin estimó la Comisión que era necesario oponer la más completa repulsa a las aprediciones del señor Massanet, respecto a la buena fé del citado Vocal Letrado y la interpretación referente a que por la Secretaría de la Junta se ocultaba el expediente, dándole una tramitación anómala y parcial.

Se acordó que dado que la Junta es la llamada a resolver sobre estos particulares y velar por el prestigio de todos los vocales, se pusiese ese asunto en manos del Gobernador, por si estima que se está en el caso de tomar medidas que dejen en su lugar a dichas vocales tan injustamente atacados.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levantó la sesión.»

CULTOS

Para hoy

Jubilos de Cuarenta Horas

Empiezan en la Merced en honor de San Antonio de Padua, en sufragio de varios difuntos; Exposición a las seis y media y misas rezadas; por la tarde a las ocho Rosario, novena del Santo, sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O. y reserva de S. D. M.

Para mañana

Jubilos de Cuarenta Horas

Continúan en la Merced, en honor de San Antonio de Padua, en sufragio de varios difuntos; Exposición a las seis y media y misas rezadas; por la tarde a las ocho Rosario, novena del Santo, sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O. y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En los Capuchinos, al anochecer, exposición del Santísimo, Completas solemnes cantadas por el coro Antoniano, novena de San Antonio, sermón por el Rdo. don Jaime Sastre, Pbro. y reserva de S. D. M.

En Montesión, a las ocho y media, durante una misa, ejercicio en honor de la Virgen del Pilar.

En San Francisco, por la tarde a las siete y media, rezo de la Sagrada Corona, Completas solemnes y continuación de la novena de San Antonio, con sermón por el Rdo. P. José Crespi, C. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora del Pilar en Montesión ó San Cayetano.

Sociedades y Corporaciones

Asistencia Palmesana

La Junta de Gobierno de esta sociedad acordó en sesión del día de hoy, abrir un concurso para proveer la plaza de Consejero, hoy vacante, arreglándose a las bases que están de manifiesto en la Secretaría de dicha sociedad, las que podrán ser examinadas todos los días de ocho mañana a nueve noche; los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus solicitudes en dicha Secretaría, antes del día quince de este mes.

Palma 5 Junio 1919 — P. A. de la J. de G.; El Secretario, José Llambias.